

24-705-14
32492-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

① ② ③ ④ ⑤ ⑥
1 0 3 4 9 0 3

HOLAN^o

DATOS GENERALES

- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: urb. Municipal, GOB. Manta

LT # 3

N^o

CONSEJERIA DE DIRECCION PRIMARIO LA CALLE URBANO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- ⑩ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAZA

MACIZAR SOLO EL DE MAYOR FRONTERA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASPALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ INCREMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDEOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ALICATADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

+ ☐ ☐ ☐ METROS

DIRECCION RELACION A LA RASANTE DE LA VIDA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
1 1 9 1 5 8

PERIMETRO

6 1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

S/A EDIFICACION

- 1 ☒

CON REPLICACION

- 2 ☐

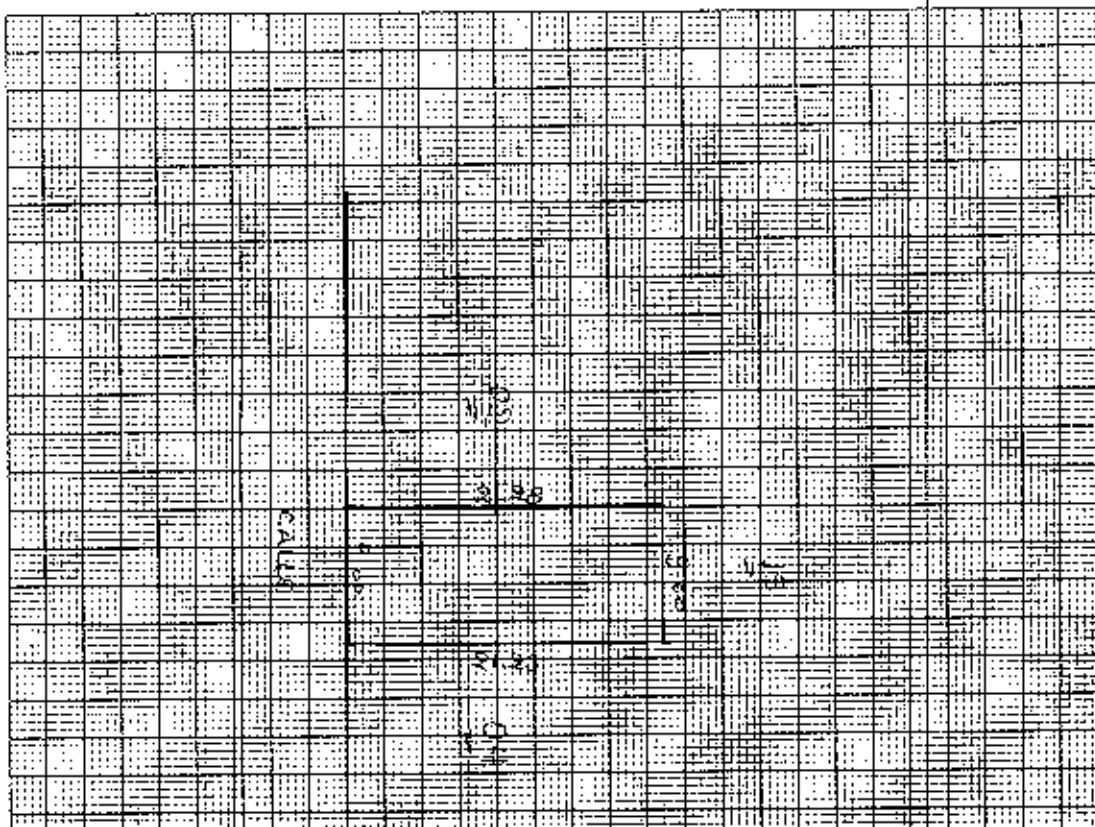
NUMERO DE MUROS
TERMINADOS

6 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO

- 1 ☒

CROQUIS



RESERVA

Se des

Se des

Se des

Factura: 001-003-000005498

20151308001P04870

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P04870						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	AVILA DELGADO ANTONIO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301784730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA FRANCO LAURA FLORENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303879751	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	APUNTE ALMACIE RENE DARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718285588	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	EMMA BEATRIZ ALMACIE CAYO SEGUN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9579.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2015 13 08 01 P04870



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO Y LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO; A FAVOR DEL SEÑOR RENE DARIO APUNTE ALMACHE .-

CUANTIA : USD \$ 9.579,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día siete de Julio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO Y LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**, por los derechos que representa como mandataria del señor **RENE DARIO APUNTE ALMACHE**, de estado civil casado con la señora **ANDREA CAROLINA MORALES LOPEZ**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar e incorporar una de la que conste el contrato de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen por una parte y en calidad de vendedores los cónyuges señores: **ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO y LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO**, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos y por los que tienen en la Sociedad Conyugal, que para efectos de este contrato, en adelante se le denominarán **LOS VENDEDORES** y por otra parte la señora **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**, de estado civil divorciada, en calidad de apoderada especial del señor **RENE DARIO APUNTE ALMACHE**, conforme el poder que se acompaña como documento habilitante, quien y para efectos de este contrato, en adelante se le denominará **LA COMPRADORA**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y



Handwritten signature and date: 2015/07/07

voluntariamente convienen en celebrar la presente Escritura Pública.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores: ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO y LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO, son propietarios de Un Terreno, ubicado en el Sector Quince de Septiembre, de la Urbanización Municipal Guastalla, correspondiente al (Lote No. 03), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, Terreno cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** Con Nueve coma Cero Cero Metros (9,00 m), y lindera con calle planificada; **POR ATRAS:** Con Nueve coma Cero Cero Metros (9,00 m) y lindera con lote Número Quince y parte del lote Número Catorce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinte y Uno coma Veinte y Ocho Metros (21,28 m), y lindera con lote Número Dos; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veinte y Uno coma Veinte y Cinco Metros (21,25m).- lindera con lote Número Cero Cuatro, Con una Superficie Total de: Ciento Noventa y Uno Coma Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados (191,58 m²), Terreno adquirido mediante Adjudicación hecha a su favor por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Provincia de Manabí, mediante escritura pública otorgada el Veinte y Uno de Octubre del Dos Mil Catorce, ante el Abogado Jorge Nelson Guanoluisa Guanoluisa, Notario Público Primero del cantón Manta Provincia de Manabí e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el Nueve de Diciembre del Dos Mil Catorce.-

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO y LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación el Terreno, ubicado en el Sector Quince de Septiembre, de la Urbanización Municipal Guastalla, correspondiente al (Lote No. 03), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí y más especificaciones descritas en la cláusula segunda de los antecedentes, a favor del señor RENE DARIO APUNTE ALMACHE, a través de su mandataria señora Emma Beatriz Almache Cayo, a pesar de indicar linderos y dimensiones, la venta se realiza como cuerpo cierto.-

CUARTA: PRECIO: El precio pactado para la venta del Terreno, ubicado en el Sector Quince de Septiembre de la Urbanización Municipal Guastalla, correspondiente al (Lote No. 03), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, objeto de este contrato es de **NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 9.579,00)**, cancelado en dinero efectivo que los vendedores declaran tenerlos recibidos a su entera satisfacción, por lo que transfieren el dominio, goce y posesión del Terreno, ubicado en el Sector Quince de Septiembre de la Urbanización Municipal Guastalla, correspondiente al (Lote No. 03), de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, servicios y más derechos anexos, sean estos por accesión o destinación, sujetándose al saneamiento por vicios de evicción de conformidad con la ley.-

QUINTA: Los vendedores declaran que el inmueble objeto de este contrato, no se encuentra embargado, hipotecado ni prohibido de enajenar, conforme aparece del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.-

SEXTA: Los gastos que ocasione la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad son de cuenta del comprador, excepto la plusvalía que, en caso de haberla, será de cuenta de los vendedores.-

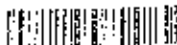
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN



Ciudadana
ALMACHE CAYO
EMMA BEATRIZ
COTOPAXI
LATAKUNGA
QUAYTACAMA
NACIMIENTO 1965-01-10
ECUATORIANA

0500959747

Civilec23



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR

ENFERMERA/O

NOMBRES DEL PADRE

ALMACHI SEBASTIAN

NOMBRES DE LA MADRE

CAYO LUCINDA

FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-10-24

FECHA DE VENCIMIENTO

2021-10-24

V4443V4242



IDENTIFICACIÓN



17/0000000000000000

003
003 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ
0500959747
CÉDULA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA FRANCO
LAURA FLORENTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
BORTONREJO
COTACACHI

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO AGUSTIN
AVILA DELGADO

Nº 130387975-1



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO RAFAELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-07

[Signature]

[Signature]

V1133V1122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

130387975-1 - CSE - 0251

MOREIRA FRANCO LAURA FLORENTINA

MANABÍ

MANTA

MANTA

MANTA - PEDRO FERRER

EMPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001672

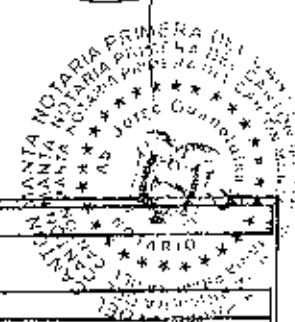
4089144 23/10/2014 14:54:13

4089144

Factura: 001-002-000001626

20151701076P00986

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701076P00986					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2015					
ORGANOS							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Al	APUNTE AL MACHE RENE DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718295588	EQUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CHACABAMBILLA		QUITO		ITCHI/ISIA			
FECHA DE OTORGAMIENTO:							
OBSERVACIONES:							
DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



ESCRITURA NÚMERO

2015

17

01

76

P00986

PODER ESPECIAL

OTORGA

DARIO RENE APUNTE ALMACHE.

A FAVOR

EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO

CUANTÍA INDETERMINADA

L.A.

DI 2 COPIAS



En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día
miércoles diecisiete de junio del dos mil quince,
ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario
Septuagésimo Sexto del cantón Quito, comparece:
el señor DARIO RENE APUNTE ALMACHE, de estado
civil casado, por sus propios derechos. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
Quito, legalmente capaz para contratar y
obligarse, a quien identifico con su presencia y
con la cédula que me presenta, bien instruido por
mí la Notaria en el objeto y resultado de esta
escritura pública, a la que procede libre y
voluntariamente de conformidad a las siguientes

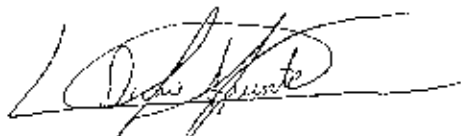


cláusulas: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase
incorporar una de la que conste el Poder
Especial, contenida en las siguientes cláusulas:
CLÁUSULA ÚNICA: Comparece al otorgamiento del
presente Poder Especial, el **señor DARIO RENE**
APUNTE ALMACHE, ecuatoriano, mayor de edad, de
estado civil casado, residente y domiciliado en
esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
quien libre y voluntariamente tiene a bien
conferir, como en efecto confiere Poder Especial,
amplio y suficiente, cual en derecho se requiere,
a favor de la señora **EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO**,
a fin que a mi nombre y representación realice
los siguientes actos: a) Para que a mi nombre y
representación, suscriba la escritura pública de
compraventa a mi nombre del Terreno, ubicado en
el Sector Quince de Septiembre, de la
Urbanización Municipal Guastalla, correspondiente
al Lote Número Cero Tres (03), de la Parroquia
Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí b)
Para que a mi nombre y representación fije el
precio de la compra, c) Para que pueda suscribir
escrituras, aclaratorias, rectificatorias,
ratificatorias, ampliatorias y cualesquier otra
semejante; d) Para que a mi nombre y
representación comparezca ante las Autoridades
del Ilustre Municipio de Manta, Consejo

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 Provincial, Registro de la Propiedad, Notarías y
2 ante las mismas presente cuanta solicitud sea
3 necesaria tendiente a legalizar el bien
4 inmueble que adquiriera a mi nombre. El mandante
5 confiere a su mandataria, las facultades
6 previstas en el Artículo cuarenta y cuatro del
7 código de Procedimiento Civil, a fin que la falta
8 de cláusula expresa, no sea impedimento para el
9 fiel cumplimiento de este mandato. Usted señor
10 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
11 de estilo para la perfecta validez de esta clase
12 de instrumentos. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma
13 que se encuentra firmada por el Doctor Danilo
14 Miranda Barros, con matrícula profesional número
15 Dieciséis- dos mil cuatro- ciento ocho del Foro
16 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de
17 la presente escritura se observaron todos los
18 preceptos legales del caso; y, leída que fue al
19 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se
20 ratificó en ella y firma conmigo en unidad de
21 acto de todo lo cual doy fe.-

22 
23
24 **DARIO RENE APUNTE ALMACHE.**

25 **C.C. 171826558-2**





26
27 **DR. GONZALO ROMAN CHACON**

28 **NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**APUNTE ALMACHE
RENE DARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VIOLENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA CAROLINA
MORALES LOPEZ

Nº 171826558-8

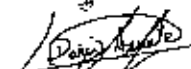


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APUNTE CAÑAR RENE ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMACHE CAYO EMMA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12



DIRECTOR GENERAL



PROFESIONISTA

V33331222



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
**APUNTE ALMACHE
RENE DARIO**
GRADO
CAPITAN



CÉDULA
1718265588

AUTORIZADO

Instituciones Militares - Hospitales Militares

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

17-22-08876 DMB

FECHA DE EMISIÓN
19-02-2015

FECHA DE CADUCIDAD
19-02-2022

CÓDIGO ISFPA
1120937400

TIPO DE SANGRE
O RH+

DIANA EMILY HERNANDEZ
DIRECTORA DE IDENTIFICACIÓN



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA
O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCA

[Signature]

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art.
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
Quito, a 17 JUN 2015

Dr. Gonzalo Ramón Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO-SEXTO D.M.O.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL que otorga RENE APUNTE ALMACHE, a favor de EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO, debidamente firmada y sellada en Quito a diecisiete de junio del dos mil quince.

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITA



OY FE: Que el documento que antecede en número de fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Manta, 07-07-2015

M. Jorge Guanoliuisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

puesto en el art. 1
la fotocopia es igual
exhibió y se devolvió



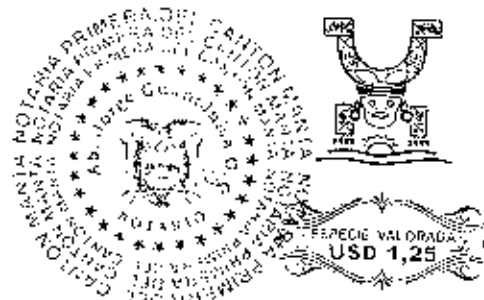
Chacón
7-8-2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101972



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

AVO A DELCADO ANTONIO AGUSTIN Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1014903000 LT.03 URB. MUNICIPAL GUSTALLA SECTOR 15 DE SEPTIEMBRE
Manta, siete de julio del dos mil quince



Sra. Juana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Laura



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000064737

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	1360020070001	CLAVE CATASTRAL:	BRANCO LAURA
NOMBRES:	AVILA DELGADO ANTONIO Y MOREIRA	AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	LT.03 URB. MUNICIPAL GUSTALLA	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
N° PAGO:	376085			
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA			
FECHA DE PAGO:	22/06/2015 12:56:59			
ÁREA DE SELLO TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA		TOTAL A PAGAR		
		VALOR VISTA: domingo 20 de septiembre CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Pario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



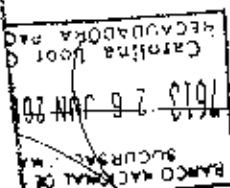
Nº 072824



URBATELA VALORACA
US\$ 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
AVALLU COMERCIAL PRESENTE
pertenece a
ubicada
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA
cuyo asciende a la cantidad
de



RENTA
C.A.M. DE
SERVICIOS FINANCIEROS DE MANTAS
SECCION MARTIN
17147-4 (S)-C/C CORRIENTE
C/O
C/O DE ALCAÑALAS
RENTA
TE: FIMA H. MACHE
Activo

0.30
0.54
0.06
0.90

Manta, de del 20
26 DE JUNIO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

(Firma y Sello del Director Financiero Municipal)

Director Financiero Municipal



ario

pro
o del Banco



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000880001
Dirección: Av. Itza y Calle 3 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000394521

6/29/2015 5:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTO DEL 40% POR ESCRITURA 2014 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-01-49-03-000	191,58	9579,00	177891	394521

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301784730	AVILA DELGADO ANTONIO AGUSTIN	LT.03 URB. MUNICIPAL GUSTALLA SECTOR 15 DE SEPTIEMBRE	Impuesto principal	57,47
1303879751	MOSEIRA FRANCO LAURA FLORENTINA	LT.03 URB. MUNICIPAL GUSTALLA SECTOR 15 DE SEPTIEMBRE	Rate de Beneficencia de Guayaquil	28,74
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	86,21
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	86,21
1718265588	APUNTE ALMACHE RENE DARIO	EN	SALDO	0,00

EMISION: 6/29/2015 5:02 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124617

Nº 124617

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32909

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-49-03-000

Ubicado en: LT.03 URB. MUNICIPAL GUSTALLA SECTOR 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1301784730

ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO

1303879751

LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9579,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9579,00

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Estrella Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS RLYES 26/06/2015 16:11:42



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

49059



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49059:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de diciembre de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1014903000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización Guastalla, Lote No. 03) y cuyas medidas y linderos son, POR EL FRENTE, con 9,00m y lindera con calle planificada, POR ATRAS, con 9,00m y lindera con lote numero 15 y parte del lote numero 14, POR EL COSTADO DERECHO, con 21,28m y lindera con lote numero 2 y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 21,25m y lindera con lote numero 04, Con una superficie total de 191,58 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	4.829 09/12/2014	96.723

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: martes, 09 de diciembre de 2014

Tomo: 238 Folio Inicial: 96.723 Folio Final: 96.735

Número de Inscripción: 4.829 Número de Repertorio: 8.820

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION. QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 9.579,00

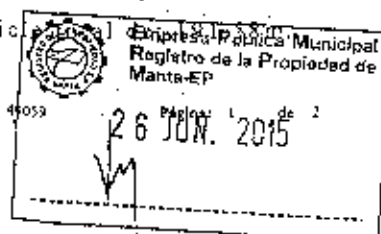
Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA (LOTE No.3), y cuyas medidas y linderos son: por el Frente, con 9,00 m y lindera con calle planificada, por Atrás, con 9,00m y lindera con lote No.

15 y parte del lote No. 14, por el Costado Derecho, con 21,28 m y lindera con lote No. 2, y por el Costado

Izquierdo, con 21,25m, y lindera con lote No. 4 y con una superficie

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49059





petición, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta
Adjudicatario	13-01784730	Avila Delgado Antonio Agustin	Casado	Manta
Adjudicatario	13-03879751	Moreira Franco Laura Florentina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:47 del viernes, 26 de junio de 2015

A petición de: Emma Almacho Caceres

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

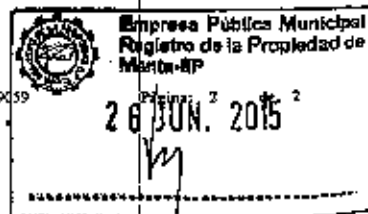


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



SEPTIMA: Las partes aceptan el total contenido de la presente escritura pública por estar hecha en beneficio de las dos partes.- OCTAVA: Los vendedores en forma expresa, autorizan al comprador la inscripción del correspondiente título en el Registro de la Propiedad, a efecto de que opere la transferencia de dominio.- NOVENA: En caso de controversias que no puedan ser solucionadas por acuerdo entre las partes, éstas se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite Verbal Sumario o Ejecutivo, a elección de la parte afectada. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos .- (Firmado) DR. LUIS ALMACHE CAYO Matrícula número: 13-2003-121 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Antonio Agustin Avila Delgado

ANTONIO AGUSTIN AVILA DELGADO
C.C.NO. 130178473-0

Laura Florentina Moreira Franco
LAURA FLORENTINA MOREIRA FRANCO
C.C.NO. 130387975-1

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanabusa G.

Emma Beatriz Almache Cayo
EMMA BEATRIZ ALMACHE CAYO
C.C.NO. 050-095974-7
MANDATARIA

NOTARIO PRIMERO

Ab. Jorge Guanabusa G.

Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Jorge Guanotulka G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, CATASTROS
Y RECINTOS



FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDEJA DE DENT y/o RUC:

CELSAR - ILINO:

RUBROS

IMPUESTO PRINC. PAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



49059



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49059:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1014903000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No. 03) y cuyas medidas y linderos son POR EL FRENTE, con 9,00m y lindera con calle planificada, POR ATRAS, con 9,00m y lindera con lote numero 15 y parte del lote numero 14, POR EL COSTADO DERECHO, con 21,28m y lindera con lote numero 2 y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 21,25m y lindera con lote numero 04, Con una superficie total de 191,58 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	4.829 09/12/2014	96.723

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

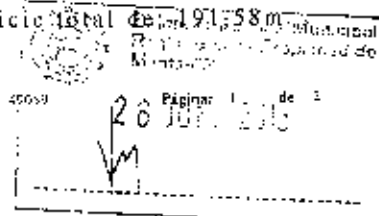
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Adjudicación

Inscrito el: *martes, 09 de diciembre de 2014*
Tomo: 238 Folio Inicial: 96.723 - Folio Final: 96.735
Número de Inscripción: 4.829 Número de Repertorio: 8.820
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 21 de octubre de 2014*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

ADJUDICACION QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 9.579,00 .
Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA. (LOTE No.3), y cuyas medidas y linderos son: por el Frente; con 9,00 m y lindera con calle planificada, por Atrás; con 9,00m y lindera con lote No. 15 y parte del lote No. 14, por el Costado Derecho, con 21,28 m y lindera con lote No. 2, y por el Costado Izquierdo, con 21,25m, y lindera con lote No. 4 y con una superficie total de 191,58 m2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta
Adjudicatario	13-01784730	Avila Delgado Antonio Agustin	Casado	Manta
Adjudicatario	13-03879751	Moreira Franco Laura Florentina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:47 del viernes, 26 de junio de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Y*
10145003000	181.56	1957900	1133 URB. MUNICIPAL GUSTAVIA	2015	197216	399336
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. + R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AVILA DEL GATO ANTONIO AGUSTIN		1307184730	Casa Judicial			
MOREIRA FRANCO LAURA FLORENTINA		1303819751	IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.87	(\$ 0.00)	\$ 2.84
			Ingresos por More			
6/22/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			MEJORAS 2011	\$ 1.12	(\$ 0.28)	\$ 0.84
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1.34	(\$ 0.34)	\$ 1.00
			MEJORAS 2013	\$ 2.14	(\$ 0.73)	\$ 1.45
			MEJORAS 2014	\$ 3.32	(\$ 0.83)	\$ 2.49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17.51	(\$ 4.38)	\$ 13.13
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18.16		\$ 18.16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.06		\$ 0.06
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.77
			VALOR PAGADO			\$ 42.77
			SALDO			\$ 0.00